

JUNTA DE ANDALUCÍA

Junta de Andalucía
Consejería de Innovación Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 12.159/2009

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica en alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora, cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: Encofersa Encofrado y Ferrallas S.A. con domicilio en Carretera La Ventilla s/n en Fuente Palmera (Córdoba).

2. Lugar donde se va a realizar la instalación: C/ Gustavo Adolfo Bécquer y C/ Nueva Apertura, s/n en Posadas (Córdoba).
3. Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a edificio de viviendas, locales comerciales y cocheras.
4. Características principales: Línea eléctrica a 15 kV de media tensión subterránea de 2 x 150 m con conductores Al 3 (1 x 150) y centro de transformación tipo interior de 630 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 25 de noviembre de 2009.-La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.